



Aprueba Bases y Autoriza Llamado a presentar antecedentes para la contratación a honorarios de personal para actividades logísticas para la Expedición Científica Antártica del INACH.

EXENTA N° **479** / PUNTA ARENAS, 14 de septiembre de 2022

VISTOS:

El D.F.L. N° 82, de 1979 y sus respectivas modificaciones, D.F.L N° 4 de 2019 que Fija la Planta del Personal del Instituto Antártico Chileno, ambos del Ministerio de Relaciones Exteriores; el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; Ley N° 21.395 de Presupuesto del Sector Público para el año 2022; la Resolución N° 6 de 2019 de la Contraloría General de la República; El Decreto Supremo de Nombramiento N° 04, de 2018 y Decreto Supremo de Renovación de Nombramiento N° 14 de 2021, ambos del Ministerio de Relaciones Exteriores, y las necesidades del Servicio.

CONSIDERANDO:

- a) Que, el Instituto Antártico Chileno, requiere contar con personal para actividades logísticas, calidad jurídica a Honorarios, para el desarrollo de la Expedición Científica Antártica LIX (ECA 59).
- b) Que, se ha decidido convocar a un llamado para presentar antecedentes para la contratación de servicios personales a honorarios, que tendrá por finalidad seleccionar a las personas idóneas para desempeñarse en logística antártica.
- c) Que, se debe establecer el marco regulatorio que regirá el presente llamado mediante la definición de requisitos y procedimientos para participar en el mismo y su forma de evaluación.
- d) Las necesidades del Servicio y las facultades que detenta esta Dirección Nacional.

RESUELVO:

1. APRUÉBANSE LAS BASES Y AUTORIZA el Llamado para presentar antecedentes para la contratación, en calidad jurídica a Honorarios, de personal para desarrollar actividades logísticas para la Expedición Científica Antártica LIX (ECA 59), documento que se entiende formar parte integrante de la presente Resolución, cuyo tenor es el siguiente:



BASES LLAMADO A PRESENTAR ANTECEDENTES PARA LA CONTRATACIÓN, EN CALIDAD JURÍDICA A HONORARIOS, DE PERSONAL PARA ACTIVIDADES LOGÍSTICAS PARA LA EXPEDICIÓN CIENTÍFICA ANTÁRTICA LIX (ECA 59), DEL INSTITUTO ANTÁRTICO CHILENO EN PUNTA ARENAS-ANTÁRTICA.

El Instituto Antártico Chileno (en adelante también INACH) llama a postular, en proceso simple de presentación de antecedentes para la contratación en calidad a honorarios del personal para actividades logísticas para el desarrollo de la Expedición Científica Antártica LIX (ECA 59).

A continuación, se describen los requisitos, competencias técnicas y relacionales deseables para proveer las 18 contrataciones, se detalla, además, el proceso de postulación, recepción y evaluación de antecedentes, así como notificación de resultados.

PERFILES PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA ACTIVIDADES LOGÍSTICAS CON DESEMPEÑO EN LA ANTÁRTICA

COCINA. N° DE CARGOS VACANTES: TRES (3)

Propósito general

Realizar preparaciones culinarias conforme a los alimentos disponibles en las bases Antárticas pertenecientes al INACH, empleando técnicas tipo, calidad y cantidad de ingredientes requeridos, así como los equipos y utensilios con que se cuenta en las bases. Cumplir con la reglamentación sanitaria vigente y los sistemas de gestión en higiene de los alimentos que marcan las normas nacionales e internacionales, a fin de contribuir al logro de los objetivos del Servicio, así como con las normas internas establecidas, en todo ámbito.

Las bases Antárticas son dirigidas por la Jefatura de Base, quien es la autoridad máxima en ella, además de una Jefatura Logística, que se encarga de toda la operación y coordinaciones en la base.
Honorario Bruto a recibir \$1.950.000.- (un millón novecientos cincuenta mil pesos) al mes.

Tareas principales:

Se responsabilizará del buen funcionamiento de la cocina ante la Jefatura de Base y Jefatura Logística. Se comunicará directamente con la Jefatura Logística para coordinaciones, requerimientos o lo que necesite. Limpieza cocina al inicio del día. Separar basuras según origen (orgánico, papel, vidrio, lata, etc). Realizar limpieza general permanente. Realizar limpieza diaria de lavavajillas, hornos, cocina y todos los equipos